



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0218-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a llevar a cabo las modificaciones legales oportunas a fin de regular y facilitar el acceso a los tratamientos terapéuticos con cannabis y derivados de este, bajo estricta indicación y supervisión médica, para aquellas patologías en las que haya demostrado eficacia o el facultativo lo considere indicado.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Corrección de error.

5126

9L/PNLP-0305-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, en colaboración con el Gobierno de la nación, el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a sumarse al Gobierno central en una estrategia cuyo objetivo sea alcanzar un sistema de gestión procesal común que sea adoptado por las administraciones con competencias en Administración de Justicia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

5126

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1148-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de supervisión que en los distintos ámbitos que afectan al aumento del gasto farmacéutico está tomando el Gobierno de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

5128

9L/POP-1149-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Ejecutivo riojano pedir al Ejecutivo central que mejore los servicios de expedición del DNI en nuestra comunidad.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

5128

9L/POP-1150- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo el informe Gedesco sobre creación de empresas en el tercer trimestre de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5128

9L/POP-1151- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si entiende el Ejecutivo que existe una desaceleración en el ritmo de creación de empresas en nuestra comunidad a la vista de los últimos informes de empresas especializadas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5129

9L/POP-1152- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a La Rioja el programa de ayudas para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbps impulsado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5129

9L/POP-1153- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Ejecutivo para fomentar la eficiencia energética en los municipios riojanos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5129

9L/POP-1154- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a colaborar el Ejecutivo con los municipios de menos de 20.000 habitantes de nuestra comunidad en el acceso a subvenciones Feder para proyectos singulares de eficiencia energética.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5130

9L/POP-1155- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo el trabajo para el necesario impulso empresarial realizado desde el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5130

9L/POP-1156- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que arroja el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera en cuanto a los objetivos que este centro tiene marcados.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5130

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-0891- Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones en las que se han invertido los 138.111.270 euros presupuestados en

el III Plan Integral de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: Personas con Discapacidad 2007-2010.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5131

[9L/PE-0892-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de las instalaciones de fibra óptica en los municipios riojanos.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 5132

[9L/PE-0893-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la cobertura de datos móviles en los municipios riojanos.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 5133

[9L/PE-0894-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de las instalaciones de fibra óptica en el municipio de Matute.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 5133

[9L/PE-0895-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la cobertura de datos móviles en el municipio de Matute.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 5133

[9L/PE-0896-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones realizadas por el Gobierno de La Rioja hasta el momento en relación con la restauración del muro del antiguo convento de San Francisco de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 5134

[9L/PE-0897-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones previstas para realizar por el Gobierno de La Rioja en relación con la restauración del muro del antiguo convento de San Francisco de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 5135

[9L/PE-0898-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero aportó el Gobierno de La Rioja al desarrollo de la 16.ª etapa de la Vuelta Ciclista a España a su paso por Logroño (el pasado 5 de septiembre de 2017).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 5136

[9L/PE-0899-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la experiencia profesional que poseen todos y cada uno de los actuales puestos de Médico de Familia del consultorio médico de Cuzcurrita de Río Tirón.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5136

9L/PE-0901- Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto del proyecto de obras de mejora de las condiciones de circulación y de seguridad vial en el tramo de la carretera LR-134 comprendido entre la N-232 y el límite con Navarra que tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 5137

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-1538- Solicitud de información relativa a la publicación íntegra de todos los listados correspondientes a las solicitudes de los admitidos y excluidos de las listas de empleo temporal en las categorías de personal estatutario facultativo de las categorías de Médico de Familia en E.A.P. del Servicio Riojano de Salud desde el año 2011 hasta agosto de 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5138

9L/SIDI-1539- Solicitud de información relativa a todas las solicitudes presentadas desde el 30 marzo de 2011 hasta el 30 de junio de 2016 correspondientes a la convocatoria para la formación de las listas de empleo temporal en las categorías de personal estatutario facultativo de las categorías de Médico de Familia en E.A.P. del Servicio Riojano de Salud.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5138

9L/SIDI-1540- Solicitud de información relativa a la relación íntegra de los actuales puestos de Médico de Familia del centro de salud de Cuzcurrita de Río Tirón, especificándose la titulación, cualificación y experiencia profesional que poseen todos y cada uno de ellos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5138

9L/SIDI-1541- Solicitud de información relativa a cuantía de vuelos del aeropuerto de Logroño-Agoncillo con llegada y destino en La Rioja, desglosada en los últimos trece años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5138

9L/SIDI-1542- Solicitud de información relativa a cuantía económica destinada al mantenimiento y, en su día, creación del aeropuerto de Logroño-Agoncillo: tipo de fondos y ayudas públicas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5138

9L/SIDI-1546- Solicitud de información relativa a cuantía de vuelos del aeropuerto de Logroño-Agoncillo con origen y salida en La Rioja desglosada en los últimos trece años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5138

9L/SIDI-1550- Solicitud de información relativa a informes de fiscalización realizados por los distintos órganos de control de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre el Plan Estratégico de Subvenciones para la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

5138

9L/SIDI-1551- Solicitud de información relativa a relación de las principales funciones (actividades y tareas) encomendadas al asesor del presidente del Gobierno, según está previsto y cubierto en el catálogo de personal eventual del año 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

5138

9L/SIDI-1559- Solicitud de información relativa a expedientes tramitados por la consejería competente en materia de medioambiente al amparo de los artículos 26 y 27 del Reglamento que regula las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 3/1998, de 9 de enero, desde la fecha de su entrada en vigor, con desglose por años, vías, número de kilómetros, superficie afectada por cada uno de ellos y número de expediente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5138

9L/SIDI-1560- Solicitud de información relativa a expedientes tramitados por la consejería competente en materia de medioambiente al amparo de los artículos 28 al 32 del Reglamento que regula las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 3/1998, de 9 de enero, desde la fecha de su entrada en vigor, con desglose por años, vías, número de kilómetros, superficie afectada por cada uno de ellos, persona interesada que lo promueva, en el caso de que la hubiera, y número de expediente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5139

9L/SIDI-1561- Solicitud de información relativa a expedientes tramitados por la Consejería competente en materia de medioambiente al amparo de los artículos 33 al 36 del Reglamento que regula las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 3/1998, de 9 de enero, desde la fecha de su

entrada en vigor, con desglose por años, vías, número de kilómetros y superficie afectada por cada uno de ellos, persona interesada que lo promueva, en el caso de que la hubiera, y número de expediente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5139

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-1600- Solicitud de información relativa al número de casos en los que menores de 16 y 17 años que han solicitado información para la realización de una interrupción voluntaria del embarazo, o la han realizado en los últimos cinco años con el consentimiento de los progenitores, han alegado estar sufriendo o haber sufrido una situación de violencia machista por parte de alguien de su entorno familiar, que tuvo, entre otros, como resultado ese embarazo no deseado, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5139

9L/SIDI-1601- Solicitud de información relativa a la estimación de los gastos del viaje institucional a Chile y Argentina del presidente del Gobierno de La Rioja y su equipo, su agenda completa durante este viaje y el desglose de estos gastos en relación con dicha agenda.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5140

9L/SIDI-1602- Solicitud de información relativa al número de empresas que se han acogido al Programa de Reducción de la Siniestralidad 2017-2019, desglosado por ramas de actividad y municipios.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5140

9L/SIDI-1603- Solicitud de información relativa a copia del expediente de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia n.º 20-7-7.06-0036/2017, al amparo del artículo 14 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

5140

9L/SIDI-1604- Solicitud de información relativa a copia del expediente de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia n.º 20-7-7.06-0041/2017, al amparo del artículo 14 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

5141

9L/SIDI-1605- Solicitud de información relativa a relación de empresas que desde el año 2011 han utilizado los servicios que ofrece el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera, destacando la fecha de su incorporación a dicho vivero y la fecha hasta la que han permanecido tutelados/asesorados/alojados en el mismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

5141

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0218 - 0907943-

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Corrección de error.

La Presidencia, en uso de las facultades que le atribuye el Reglamento del Parlamento, observado error en el texto de la proposición no de ley de referencia, aprobada en el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2017 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, núm. 191, serie B, resuelve proceder a su corrección, que consiste en incorporar un nuevo apartado 6 y publicar la resolución aprobada en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, con el siguiente texto:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Llevar a cabo las modificaciones legales oportunas a fin de regular y facilitar el acceso a los tratamientos terapéuticos con cannabis y derivados de este bajo estricta indicación y supervisión médica, para aquellas patologías en las que haya demostrado eficacia o el facultativo lo considere indicado.

2. Regular las especificaciones legales y técnicas para el cultivo controlado de este producto y su posterior utilización medicinal con los niveles de calidad, trazabilidad y seguridad necesarios.

3. Establecer puntos de venta controlados, así como delimitar las redes logísticas, con la seguridad necesaria, para evitar un uso fraudulento o ilegal del cannabis medicinal.

4. Establecer un sistema de evaluación de los impactos en la salud pública, en especial, de la calidad de vida de los pacientes tratados con estos tratamientos.

5. Seguir puntualmente el trabajo que se está realizando y que se va a seguir llevando a cabo en el Congreso de los Diputados en el marco de la recién creada Subcomisión de Estudio dentro de la Comisión de Salud, así como las conclusiones que se vayan extrayendo de dicho trabajo, al tratarse de un asunto de ámbito y competencia nacional.

6. Crear, en el seno de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, una Ponencia de Estudio sobre los posibles usos del cannabis".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0305 - 0910979-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, en colaboración con el Gobierno de la nación, el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a sumarse al Gobierno central en una estrategia cuyo objetivo sea alcanzar un sistema de gestión procesal común que sea adoptado por las administraciones con competencias en Administración de Justicia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno de la Cámara sobre el Sistema de Gestión Procesal Común en la Administración de Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La justicia es un pilar fundamental del Estado de derecho.

La apuesta por una justicia del siglo XXI ha de ser respetuosa con el diseño institucional del que nos hemos dotado. Dicho modelo reserva al Estado, como competencia exclusiva, la Administración de Justicia (artículo 149.1.5 CE), a las comunidades autónomas con competencias transferidas la provisión de medios materiales y personales necesarios para que el ejercicio de la función jurisdiccional pueda desarrollarse de manera eficaz y eficiente, y al Ministerio de Justicia para aquellas en que no lo están.

Este modelo no ha sido impedimento, en otros sectores, para ofrecer al ciudadano y al profesional un mismo servicio. No es el caso de las tecnologías de la información aplicadas al ámbito de la justicia. Desde hace más de una década las administraciones competentes han ido abordando la implantación de diferentes sistemas de gestión procesal para que sean utilizados en la Administración de Justicia.

A pesar de los logros y del importante esfuerzo técnico y presupuestario realizado, la realidad hoy es que hemos llegado a una situación en la que en una misma organización –la Administración de Justicia– existen numerosos sistemas (hasta nueve), que son diferentes, que no son compatibles entre sí y cuyo despliegue es desigual, lo cual dificulta significativamente el funcionamiento de la Administración de Justicia como poder único en todo el Estado y de sus profesionales.

Reiteradamente, el conjunto de instituciones, operadores jurídicos y profesionales que forman el sector Justicia vienen planteando la necesidad de revertir esta situación y apelan a todas las administraciones para que trabajen en converger hacia una solución tecnológica común que ofrezca la misma respuesta de Justicia en todo el territorio.

Si es obligación de los poderes públicos defender la igualdad de derechos de todos los ciudadanos ante la ley y velar por la tutela judicial efectiva, también debe serlo defender un sistema de gestión procesal que permita a todas las administraciones responder por igual a ciudadanos y profesionales de la justicia. Por eso se considera prioritario el desarrollo de un sistema de gestión procesal común en la Administración de Justicia que facilite el servicio que presta a los ciudadanos que recurren a ella –y a la sociedad en general– en igualdad de condiciones.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

En colaboración con el Gobierno de la nación, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1. A sumarse al Gobierno central en una estrategia cuyo objetivo sea alcanzar un sistema de gestión procesal común que sea adoptado por las administraciones con competencias en Administración de Justicia.
2. A diseñar el modelo para el desarrollo e implantación de un sistema de gestión procesal común, con la premisa de que dicho sistema esté basado en la excelencia técnica.
3. A dotar de los medios humanos, materiales y económicos necesarios para poner en marcha este sistema de gestión procesal común en la Administración de Justicia.

Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1148 - 0910976-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de supervisión que en los distintos ámbitos que afectan al aumento del gasto farmacéutico está tomando el Gobierno de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja, para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas de supervisión en los distintos ámbitos que afectan al aumento del gasto farmacéutico está tomando el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 16 de octubre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

9L/POP-1149 - 0910982-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Ejecutivo riojano pedir al Ejecutivo central que mejore los servicios de expedición del DNI en nuestra comunidad.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se plantea el Ejecutivo riojano pedir al Ejecutivo central que mejore los servicios de expedición del DNI en nuestra comunidad?

Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1150 - 0910983-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo el informe Gedesco sobre creación de empresas en el tercer trimestre de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Ejecutivo el informe Gedesco sobre creación de empresas en el tercer trimestre de 2017? Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1151 - 0910984- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si entiende el Ejecutivo que existe una desaceleración en el ritmo de creación de empresas en nuestra comunidad a la vista de los últimos informes de empresas especializadas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Entiende el Ejecutivo que existe una desaceleración en el ritmo de creación de empresas en nuestra comunidad a la vista de los últimos informes de empresas especializadas?

Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1152 - 0910985- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a La Rioja el programa de ayudas para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbps impulsado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo afecta a La Rioja el programa de ayudas para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbps impulsado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital?

Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1153 - 0910986- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Ejecutivo para fomentar la eficiencia energética en los municipios riojanos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones está realizando el Ejecutivo para fomentar la eficiencia energética en los municipios riojanos?
Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1154 - 0910987-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a colaborar el Ejecutivo con los municipios de menos de 20.000 habitantes de nuestra comunidad en el acceso a subvenciones Feder para proyectos singulares de eficiencia energética.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a colaborar el Ejecutivo con los municipios de menos de 20.000 habitantes de nuestra comunidad en el acceso a subvenciones Feder para proyectos singulares de eficiencia energética?

Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1155 - 0910988-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo el trabajo para el necesario impulso empresarial realizado desde el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Ejecutivo el trabajo para el necesario impulso empresarial realizado desde el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera?

Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1156 - 0910989-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que arroja el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera en cuanto a los objetivos que este centro tiene marcados.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué resultados arroja el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera en cuanto a los objetivos que este centro tiene marcados?

Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0891 - 0910396-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones en las que se han invertido los 138.111.270 euros presupuestados en el III Plan Integral de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: Personas con Discapacidad 2007-2010.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, hay que señalar en primer lugar que el III Plan Integral de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: Personas con Discapacidad 2007-2010, contó con la participación de un total de 14 áreas.

Este documento estratégico recogía 63 objetivos y 267 medidas. El 73 % de los objetivos del plan llevaba aparejada una previsión de gasto o inversión. Concretamente, se preveía por parte del Ejecutivo un presupuesto para los cuatro años de vigencia del plan de 136.923.226 euros, si bien el gasto ejecutado finalmente ascendió a 249.626.067,05, es decir, con un grado de ejecución del 182,3 %

En la siguiente tabla se recogen las medidas con gasto planificadas y ejecutadas en cada una de las áreas que participaron en el desarrollo del plan:

ÁREA	Medidas planificadas con gasto	Medidas ejecutadas con gasto	% ejecutado con gasto sobre lo planificado con gasto
Servicios Sociales	56	29	51,79%
Salud	42	34	80,95%
Deportes	5	4	80%
Vivienda	4	4	100%
Educación	9	8	88,89%
Obras Públicas	7	7	100%
Acción exterior	2	2	100%
Agencia del Conocimiento y la Tecnología	9	1	11,11%
Servicio Riojano de Empleo	5	22	—
Turismo	5	5	100%
Relaciones laborales		10	
ADER	1		Sin datos disponibles
Transporte	1		Sin datos disponibles
Instituto Riojano de Juventud	3		Sin datos disponibles

Asimismo, se adjunta a continuación el detalle del gasto ejecutado (cuantía y porcentaje) por cada una de las 14 áreas mencionadas:

ÁREAS	Ejecutado	Porcentaje ejecutado
Servicios Sociales	124.252.933,02 euros	193,61 %
Salud	28.269.586,24 euros	143,23 %
Deportes	143.378,51 euros	69,43 %
Vivienda	1.112.317,00 euros	111,45 %
Educación	51.706.688,00 euros	139,28 %
Obras Públicas	26.949.474,00 euros	1.114,50 %
Acción exterior	297.500,00 euros	11,58 %
Agencia del Conocimiento y la Tecnología	4.000,00 euros	0,76 %
Servicio Riojano de Empleo	16.085.190,07 euros	201,06 %
Turismo	805.000,00 euros	97,81 %
Agencia de Desarrollo Económico (ADER)		Sin datos disponibles
Transporte		Sin datos disponibles
Instituto Riojano de la Juventud (IRJ)		Sin datos disponibles

Logroño, 9 de octubre de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0892 - 0910417-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de las instalaciones de fibra óptica en los municipios riojanos.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que uno de los objetivos de la Agenda Digital Riojana es fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital en La Rioja más allá de lo que marca la Agenda Digital Europea.

En este sentido, y según los últimos datos disponibles, La Rioja avanza con firmeza en la implantación de redes ultrarrápidas y el Gobierno de La Rioja prevé comenzar el año 2018 con más de 280.000 habitantes con acceso a redes FTTH. Para ello, en los próximos meses el Gobierno de La Rioja impulsará la conectividad de 47 municipios riojanos, dotándoles de acceso ultrarrápido a Internet a través de los proyectos ARCO y Escuelas Conectadas y del propio despliegue del operador.

Se trata de los siguientes municipios: Agoncillo, Albelda de Iregua, Alberite, Alfaro, Anguciana, Arenzana de Abajo, Arnedo, Arrúbal, Ausejo, Autol, Badarán, Baños de Río Tobía, Camprovín, Cabretón, Cervera del Río Alhama, Valverde, Cihuri, Entrena, Fuenmayor, El Cortijo, Varea, Nájera, Navarrete, Pradejón, Quel, Rincón de Soto, San Asensio, Santo Domingo de la Calzada, Tricio, Briñas, Calahorra, Casalarreina, Haro, Lardero, Sajazarra, Villamediana de Iregua, Treviana, Cordovín, Ojacastro, Cárdenas, Berceo, Ventas Blancas, Gimileo, Sajazarra, Arnedillo, Santurdejo y Recajo.

De esta forma, sería ya cerca del 90% la población riojana con acceso a redes ultrarrápidas, lo que nos

sitúa cerca del 100 % en el año 2020.

Por otro lado, en lo que va de legislatura, el Gobierno de La Rioja ha ido extendiendo el desarrollo de infraestructuras avanzadas de banda ancha a los municipios riojanos no cubiertos de forma natural por el mercado. Para ello, a través del primer contrato centralizado del que nació el proyecto de Integración Tecnológica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (ITACAR), priorizó la selección de aquellos municipios de más de 200 habitantes en los que hubiese un centro educativo y posteriormente consultorios médicos.

Estas actuaciones han mejorado la conectividad de 47 municipios hasta los 30 Mbps (unidad informática que mide la capacidad de datos) en la mayoría de los casos y otras se han migrado a FITH. Además, gracias a estos despliegues en VDSL (línea de abonado digital de muy alta tasa de transferencia), se vieron indirectamente beneficiados, ya que se consiguió llegar con ADSL hasta 10M.

Logroño, 5 de octubre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0893 - 0910418- Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la cobertura de datos móviles en los municipios riojanos.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la cobertura de datos móviles en los municipios riojanos es del 99,72 % en 3G y del 95,45 % en 4G.

Logroño, 9 de octubre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0894 - 0910419- Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de las instalaciones de fibra óptica en el municipio de Matute.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el municipio de Matute dispone actualmente de acceso a Internet, mediante conexión ADSL con una velocidad de 1 Mbps.

Asimismo, le informo de que la Agenda Digital 2020 recoge en el eje "Los Medios" que el objetivo del Gobierno de La Rioja es mejorar los mínimos exigidos por la Agenda Digital Europea en el ámbito de la conectividad. Con este fin, uno de los proyectos del Gobierno de La Rioja es extender la banda ancha a aquellos municipios que, a día de hoy, no disponen de esta tecnología, impulsando medidas para cubrir aquellas zonas que el mercado no cubre de forma natural.

Logroño, 9 de octubre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0895 - 0910420- Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la cobertura de datos móviles en el municipio de Matute.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el municipio de Matute existe

cobertura de tecnología de datos móviles 3G. Esta tecnología (UMTS) permite una alta capacidad multimedia, velocidad de acceso a Internet de hasta 6 Mbps de datos y una transmisión de voz con capacidad equiparable a las redes fijas.

Logroño, 9 de octubre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0896 - 0910458-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones realizadas por el Gobierno de La Rioja hasta el momento en relación con la restauración del muro del antiguo convento de San Francisco de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en relación al asunto por el que se pregunta, el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, ha realizado las siguientes actuaciones:

El Servicio de Gestión Técnica del Patrimonio intervino a partir de mediados del año 2013, momento a partir del cual se comenzaron a mantener conversaciones con el Ayuntamiento de Calahorra a fin de establecer un convenio de cooperación entre las dos administraciones para llevar a cabo una intervención de restauración de este muro. Así, en diciembre de 2013 se solicitaron precios para la contratación del servicio de elaboración de un informe patológico del estado actual del muro y la relación de posibles intervenciones económicamente valoradas. Simultáneamente, se contrató el servicio para el levantamiento topográfico del entorno del convento de San Francisco y el servicio para el estudio geológico-geotécnico para llevar a cabo el refuerzo estructural del muro.

En 2014, fueron entregados dichos informes recogiendo todos los parámetros solicitados y determinando posibles intervenciones y su viabilidad técnica y la valoración de posibles ámbitos de actuación.

Con toda esta documentación previa se iniciaron reuniones entre las administraciones local y autonómica a los efectos de coordinar el ámbito de actuación y determinar el alcance de la cooperación entre ambas administraciones. A requerimiento municipal, el ámbito de la actuación no se limitaba al refuerzo del muro, sino que fue ampliado a las terrazas superiores con el objetivo de adecuar este entorno urbano. Una vez consensuado y elaborado el "Anteproyecto para el refuerzo del muro del antiguo convento de San Francisco y adecuación de su entorno", con fecha de noviembre de 2014 se envió al Servicio de Conservación del Patrimonio Histórico y Artístico de la Dirección General de Cultura a los efectos de emisión de informe por el Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja. Con fecha 28 de noviembre de 2014, este Consejo Superior emitió informe favorable a la intervención propuesta, indicando la obligatoriedad de realizar un seguimiento arqueológico en la zona de la muralla romana colindante al muro reforzado, y afectado por la intervención planeada por el Ayuntamiento en la adecuación de su entorno. Con el fin de realizar todas las diligencias requeridas a los efectos de evitar cualquier modificación en el contrato de obras, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se contrató el servicio de estudio arqueológico previo a la redacción del proyecto de refuerzo del muro.

El 18 de marzo de 2015 se firma el Convenio de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra para regular las relaciones de carácter patrimonial sobre el edificio denominado "Convento de San Francisco y espacios adyacentes".

El estudio arqueológico es entregado a la Administración con fecha de mayo de 2015, y establece, entre otros: "A la vista de los resultados obtenidos, se valora que los restos arqueológicos encontrados tienen

suficiente significación e interés como para requerir un estudio y documentación más amplio y detallado, incluyendo una topografía de los restos. Por ello, se plantea que en el caso de que cualquiera de las actuaciones previstas en el "proyecto de refuerzo del muro del antiguo convento de San Francisco y adecuación de su entorno" pudiera afectar a alguno de estos restos, previamente habría de procederse a su documentación arqueológica". Motivo por el cual se decide, en esta primera fase de redacción de proyecto, contratar una ampliación del estudio arqueológico que defina correctamente el interés arqueológico y la viabilidad de las propuestas. Esta ampliación del estudio se entrega con fecha de enero de 2016. Ambos estudios arqueológicos son sometidos a nuevo informe del Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja. Con fecha de marzo de 2016, este Consejo Superior concluye que los hallazgos no condicionan la ejecución del proyecto de refuerzo y que, no obstante, como medida preventiva, se mantiene la necesidad de llevar a cabo el seguimiento arqueológico de la remoción de tierras en fase de ejecución del proyecto.

Con todos estos nuevos datos, se contrata la elaboración del Proyecto Básico y de Ejecución, que se entrega en junio de 2016. Con este proyecto se solicita al Ayuntamiento de Calahorra informe de acuerdo con la cláusula 1.ª del Convenio de Cooperación, previo al informe de supervisión y previo al de licencia de obras. Con fecha de septiembre de 2016, el técnico municipal emite informe negativo cuestionando la accesibilidad al entorno del convento. Se produce un cambio importante en el criterio técnico municipal planteado inicialmente, ya que la actuación de urbanización planteada en el entorno del convento había sido proyectada según las indicaciones municipales, limitándose la actuación de la Comunidad Autónoma al refuerzo estructural del muro de contención.

A partir de este momento, el redactor ha ido elaborando diferentes propuestas para intervenir en este entorno del convento, propuestas que han sido remitidas a los técnicos municipales pero que no han sido aceptadas. Finalmente, con fecha de abril de 2017, se aceptó la intervención propuesta por el redactor del proyecto, y, a tal fin, el arquitecto procedió a la elaboración del nuevo proyecto que refundiera esta nueva propuesta municipal con el refuerzo del muro anteriormente aprobado por la Comunidad Autónoma y el Consejo Superior y así, en junio de 2017, presentó este nuevo proyecto en la Administración autonómica. Con fecha de julio de 2017, el Área de Redacción y Supervisión de Proyectos de la Comunidad Autónoma emitió informe favorable. A día de hoy, el proyecto se encuentra de nuevo en fase de informe favorable por parte de los técnicos municipales.

Logroño, 11 de octubre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0897 - 0910459- Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones previstas para realizar por el Gobierno de La Rioja en relación con la restauración del muro del antiguo convento de San Francisco de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en relación con el asunto por el que se pregunta, el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, ha realizado y tiene previsto realizar las siguientes actuaciones:

1. En ejecución del Convenio de Cooperación firmado el día 18 de marzo de 2015 entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra para regular las relaciones de carácter patrimonial sobre el edificio "Convento de San Francisco y espacios adyacentes", la Dirección General de Contratación Centralizada y Patrimonio contrató la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de Refuerzo

de Muro del antiguo Convento de San Francisco y adecuación de su entorno. Una vez realizados todos los estudios geológicos, geotécnicos y arqueológicos pertinentes previos, se procedió a supervisar este por el Área de Redacción y Supervisión de Proyectos de la Secretaría General Técnica de Administración Pública y Hacienda, que emitió informe favorable al respecto en fecha 11 de julio de 2017.

2. Posteriormente, en ejecución de los compromisos adquiridos por la Comunidad Autónoma de La Rioja en virtud del citado convenio de cooperación, con fecha 15 de septiembre de 2017, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda remite el proyecto anterior al Ayuntamiento de Calahorra en orden a seguir con las actuaciones acordadas. A estos efectos, la cláusula primera ordena que "el Proyecto que se redacte será objeto de informe por los servicios técnicos" del anterior Ayuntamiento.

En la actualidad se está a la espera de que esta Administración local comunique a la Secretaría General Técnica de esta consejería la emisión del citado informe y pueda darse por concluida la redacción del borrador de una adenda a suscribir por ambas partes, en la que se concrete el alcance de las obligaciones económicas y forma de ejecutarlas, y así posteriormente se pueda proceder a iniciar el procedimiento de licitación de la obra, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el texto del convenio de cooperación.

Logroño, 11 de octubre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0898 - 0910491- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero aportó el Gobierno de La Rioja al desarrollo de la 16.ª etapa de la Vuelta Ciclista a España a su paso por Logroño (el pasado 5 de septiembre de 2017).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, le indico que el Gobierno de La Rioja no ha realizado ninguna aportación económica a la celebración de la etapa de la Vuelta Ciclista a España a la que alude.

Logroño, 5 de octubre de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0899 - 0910620- Pregunta con respuesta escrita relativa a la experiencia profesional que poseen todos y cada uno de los actuales puestos de Médico de Familia del consultorio médico de Cuzcurrita de Río Tirón.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el consultorio médico de Cuzcurrita de Río Tirón está actualmente vacante, sin ningún titular adscrito. Hasta que reglamentariamente se ocupe a través de los procedimientos de selección y provisión de plazas y puestos de trabajo, es un médico de la Unidad de Apoyo del Área de Salud quien atiende temporalmente dicho consultorio, el Dr. D. José Luis del Ojo Torres.

La titulación académica de dicho profesional es la de Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada.

La cualificación profesional del Dr. Del Ojo viene avalada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, en documento expedido el 3 de mayo de 1995, por el cual se certifica que acredita estar habilitado para el

desempeño de las funciones de Médico de Medicina General en el Sistema Nacional de Salud Español, así como en los sistemas públicos de Seguridad Social de los demás Estados miembros de las Comunidades Europeas.

En cuanto a la experiencia, el Dr. Del Ojo, antes de su incorporación al Servicio Riojano de Salud, ha prestado servicios como médico, tanto realizando funciones de guardias como de consulta de atención primaria. Además, acumula otros perfiles (siempre de médico) como es haber desarrollado su labor asistencial en varias mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Logroño, 10 de octubre de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0901 - 0910703- Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto del proyecto de obras de mejora de las condiciones de circulación y de seguridad vial en el tramo de la carretera LR-134 comprendido entre la N-232 y el límite con Navarra que tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que con fecha 2 de octubre de 2017 se ha publicado en el Boletín Oficial de La Rioja el "Procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación (precio) en tramitación ordinaria para 'Refuerzo de firme de la carretera LR-134. Tramo N-232 a L.P. Navarra". Expediente n.º 09-1-1.01-0031/2017". Los datos más relevantes del mencionado proyecto, en lo que a ejecución presupuestaria se refiere, son los siguientes:

Fecha de aprobación del proyecto: 29 de agosto de 2017.

Aplicación presupuestaria: 09-02-4512-611.01.

Presupuesto de contrata (IVA no incluido): 1.026.793,89 euros.

Anualidades (IVA incluido):

Año 2017: 186.000,00 euros.

Año 2018: 1.056.420,61 euros.

Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación (20.535,88 euros).

Plazo total de ejecución: seis meses.

La fecha de fin de plazo de presentación de ofertas es el día 30 de octubre de 2017 y la apertura de sobres está prevista para el día 15 de noviembre a las 10:00 horas en la sala de licitaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de La Rioja, sita en c/ Marqués de Murrieta, 76, ala oeste.

Logroño, 11 de octubre de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1538 - 0910037-. Solicitud de información relativa a la publicación íntegra de todos los listados correspondientes a las solicitudes de los admitidos y excluidos de las listas de empleo temporal en las categorías de personal estatutario facultativo de las categorías de Médico de Familia en E.A.P. del Servicio Riojano de Salud desde el año 2011 hasta agosto de 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1539 - 0910038-. Solicitud de información relativa a todas las solicitudes presentadas desde el 30 marzo de 2011 hasta el 30 de junio de 2016 correspondientes a la convocatoria para la formación de las listas de empleo temporal en las categorías de personal estatutario facultativo de las categorías de Médico de Familia en E.A.P. del Servicio Riojano de Salud.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1540 - 0910039-. Solicitud de información relativa a la relación íntegra de los actuales puestos de Médico de Familia del centro de salud de Cuzcurrita de Río Tirón, especificándose la titulación, cualificación y experiencia profesional que poseen todos y cada uno de ellos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1541 - 0910162-. Solicitud de información relativa a cuantía de vuelos del aeropuerto de Logroño-Agoncillo con llegada y destino en La Rioja, desglosada en los últimos trece años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-1542 - 0910163-. Solicitud de información relativa a cuantía económica destinada al mantenimiento y, en su día, creación del aeropuerto de Logroño-Agoncillo: tipo de fondos y ayudas públicas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-1546 - 0910167-. Solicitud de información relativa a cuantía de vuelos del aeropuerto de Logroño-Agoncillo con origen y salida en La Rioja, desglosada en los últimos trece años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-1550 - 0910181-. Solicitud de información relativa a informes de fiscalización realizados por los distintos órganos de control de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre el Plan Estratégico de Subvenciones para la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1551 - 0910182-. Solicitud de información relativa a relación de las principales funciones (actividades y tareas) encomendadas al asesor del presidente del Gobierno, según está previsto y cubierto en el Catálogo de Personal Eventual del año 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1559 - 0910193-. Solicitud de información relativa a expedientes tramitados por la consejería competente en materia de medioambiente al amparo de los artículos 26 y 27 del Reglamento que regula las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 3/1998, de 9 de enero,

desde la fecha de su entrada en vigor, con desglose por años, vías, número de kilómetros, superficie afectada por cada uno de ellos y número de expediente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-1560 - 0910194- Solicitud de información relativa a expedientes tramitados por la consejería competente en materia de medioambiente al amparo de los artículos 28 al 32 del Reglamento que regula las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 3/1998, de 9 de enero, desde la fecha de su entrada en vigor, con desglose por años, vías, número de kilómetros, superficie afectada por cada uno de ellos, persona interesada que lo promueva, en el caso de que la hubiera, y número de expediente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-1561 - 0910195- Solicitud de información relativa a expedientes tramitados por la consejería competente en materia de medioambiente al amparo de los artículos 33 al 36 del Reglamento que regula las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 3/1998, de 9 de enero, desde la fecha de su entrada en vigor, con desglose por años, vías, número de kilómetros superficie afectada por cada uno de ellos, persona interesada que lo promueva, en el caso de que la hubiera, y número de expediente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1600 - 0910950- Solicitud de información relativa al número de casos en los que menores de 16 y 17 años que han solicitado información para la realización de una interrupción voluntaria del embarazo, o la han realizado en los últimos cinco años con el consentimiento de los progenitores, han alegado estar sufriendo o haber sufrido una situación de violencia machista por parte de alguien de su entorno familiar, que tuvo, entre otros, como resultado ese embarazo no deseado, desglosado por años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información

al Gobierno en relación con la gestión y situación de los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo realizados a través del sistema público de salud en nuestra comunidad:

Relativa al número de casos en los que menores de 16 y 17 años que han solicitado información para la realización de una IVE, o la han realizado en los últimos cinco años con el consentimiento de los progenitores, han alegado estar sufriendo o haber sufrido una situación de violencia machista por parte de alguien de su entorno familiar, que tuvo, entre otros, como resultado ese embarazo no deseado, desglosado por años.

Logroño, 26 de septiembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/SIDI-1601 - 0910977-. Solicitud de información relativa a la estimación de los gastos del viaje institucional a Chile y Argentina del presidente del Gobierno de La Rioja y su equipo, su agenda completa durante este viaje y el desglose de estos gastos en relación con dicha agenda.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno referente al viaje institucional que el presidente del Gobierno, Sr. Ceniceros, ha iniciado este mes de octubre a Chile y Argentina:

Estimación de los gastos del viaje institucional del presidente y su equipo, su agenda completa durante este viaje institucional, y el desglose de estos gastos en relación con esta agenda.

Logroño, 17 de octubre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1602 - 0910978-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han acogido al Programa de Reducción de la Siniestralidad 2017-2019, desglosado por ramas de actividad y municipios.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno, referente al Programa de Reducción de la Siniestralidad 2017-2019:

Número de empresas que se han acogido al programa, desglosado por ramas de actividad y municipios.

Logroño, 17 de octubre de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1603 - 0910980-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia n.º 20-7-7.06-0036/2017, al amparo del artículo 14 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia del expediente de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia n.º 20-7-7.06-0036/2017, al amparo del artículo 14 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/SIDI-1604 - 0910981- Solicitud de información relativa a copia del expediente de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia n.º 20-7-7.06-0041/2017, al amparo del artículo 14 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia del expediente de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia n.º 20-7-7.06-0041/2017, al amparo del artículo 14 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/SIDI-1605 - 0910990- Solicitud de información relativa a relación de empresas que desde el año 2011 han utilizado los servicios que ofrece el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera, destacando la fecha de su incorporación a dicho vivero y la fecha hasta la que han permanecido tutelados/asesorados/alojados en el mismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Relación de empresas que desde el año 2011 han utilizado los servicios que ofrece el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera, destacando la fecha de su incorporación a dicho vivero y la fecha hasta la que han permanecido tutelados/asesorados/alojados en el mismo.

Logroño, 18 de octubre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40